	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	2/03/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Brayam Alexander González Rivera	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.023.960.929	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	N/A
Correo	brayam.gonzalez@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3133867993			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en la gestión técnica, diseño, estandarización y documentación de procesos, procedimientos, gestión de riesgos para la estructuración y desarrollo de proyectos y estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	053-2026	Período del informe	Febrero (2-28)	Plazo de Ejecución	1 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	28/01/2026	N° CDP	11926	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 5.703.333,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**14826**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Diseñar, estandarizar y documentar procesos y procedimientos técnicos relacionados con la estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte, asegurando su alineación con las políticas institucionales, normativas vigentes y mejores prácticas del sector, incluyendo la elaboración de diagramas de flujo, manuales y protocolos que faciliten su implementación	Durante el presente período se realizó la revisión de la siguiente documentación relacionada con los diferentes proyectos que ejecuta en el momento la entidad: • Documento técnico de perfil del proyecto, versión 1, de la Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central, enviado por correo electrónico el 04-02-2026. • Documento técnico de prefactibilidad del proyecto Estudios de Prefactibilidad Conexión Férrea Andes - Orinoquia, enviado por correo electrónico el 04-02-2026. • Presentación consolidada del proyecto en fase de perfil Buenaventura. • Documento Procedimiento Prefactibilidades (PR-EM-002_V1). • Guía Técnica para la Formulación de Proyectos de Infraestructura de Transporte en Fases Iniciales - 260206_Guía Técnica_V02 (revisión preliminar). • Creación de documento con las actividades a realizar luego de la auditoria interna y jurídica realizada a la UPIT	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCcfMNtSYq9QriTC373OQW_Acvs8mzz6gdkkvGkwQPIk-U?e=iva3bo
2	Identificar, analizar y gestionar riesgos técnicos, operativos y administrativos asociados a los proyectos y estudios de infraestructura, mediante la aplicación de metodologías reconocidas (por ejemplo, matrices de riesgos, análisis cualitativo y cuantitativo), elaborando informes periódicos y planes de mitigación que permitan garantizar la continuidad, calidad y sostenibilidad de las actividades.	Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades y la revisión de la siguiente documentación: • En conjunto con el GIT de Planeación de la entidad, se estudió preliminarmente el formato de caracterización del proceso de la Subdirección de Estudios y Modelación SEM (C-EM-001). • En conjunto con el GIT de Planeación, se inició un ejercicio preliminar para identificar, con base en las 13 funciones asignadas a la SEM en el artículo 14 del Decreto 946 de 2014, las guías metodológicas y demás documentos con los que debe contar la Subdirección para el adecuado cumplimiento de su misión.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBhlazN1kJaRZwV-baKE3yoAQQO3xXqxj806I8uBdWhzsA?e=wwaWli
3	Brindar asistencia técnica en la estructuración y desarrollo de proyectos y estudios de infraestructura de transporte, participando en la revisión de diseños, especificaciones técnicas y cronogramas, con el fin de optimizar recursos, reducir contingencias y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UPIT.	Durante el presente periodo se apoyó en la consolidación y revisión del cronograma de prefactibilidad del corredor Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (Buenaventura). Cronograma que se realizo en base a lo socializado y acordado con cada uno de los especialistas que hacen parte activa del proyecto durante cada uno de los comités realizados para el proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCuI3Ki2yJnRYCRQt3IM1vAAVedo-Qr6n-5CSOzcKzLTpY?e=vJv7yt
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a todas las consultas, peticiones y/o requerimientos que le sean asignados, así como gestionar solicitudes de información a las autoridades competentes.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual	No Aplica
5	Acompañar las reuniones, mesas de trabajo y/o comités técnicos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, según sea requerido, conforme solicitud del supervisor	Durante el período del presente informe se participó en las siguientes reuniones virtuales y/o presenciales, mesas de trabajo y comités: • Socialización proyecto Buenaventura - 03/02/2026 (SEM). • Inducción BIM prefactibilidades - 05/02/2026 (virtual). • Inducción Contratistas SEM 2026 - 06/02/2026 (virtual). • Socialización inicio de prefactibilidad del proyecto de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Retén y Citronela - 09/02/2026 (virtual). • Coordinación equipos transversales - 11/02/2026 (SEM). • Revisión de apoyos, procesos con Planeación y seguimiento a proyectos - 11/02/2026 (virtual). • VCFC - Presentación de resultados integrantes nuevos - 11/02/2026 (virtual). • Seguimiento prefactibilidad proyecto Buenaventura - 17/02/2026 (SEM). • CFC - Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad - 17/02/2026 (SEM). • Reunión de seguimiento SEM - 17/02/2026 (SEM). • Revisión de apoyos y procesos con Planeación - 18/02/2026 (virtual). • Continuación de revisión de apoyos y procesos con Planeación - 19/02/2026 (virtual). • Socialización formato Lecciones Aprendidas - 20/02/2026 (virtual). • Capacitación presencial UPITER - GIT Planeación / SEM - 23/02/2026 (SEM). • Reunión SEM-Planeación para diligenciamiento de Análisis de Proceso - 26/02/2026 (virtual). • Socialización de resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial - 26/02/2026 (virtual).	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDtUVnO7GHnSYBWxiuNfKgmAXPiB7S1jg_mFgtXCeX9wWk?e=JGo6HN
6	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación contractual	No Aplica

% de Avance físico	10%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	2/03/2026

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según Planilla No. 59823657 del 27/02/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

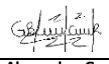
Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _X_ Corriente_____ , Número 58500014341 del banco Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 05 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma 

Nombre: **Brayam Alexander González Rivera**
C.C.: **1.023.960.929**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	53.100.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	53.100.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	53.100.000,00
VALOR A PAGAR:	$	5.703.333,00
Saldo Final	$	47.396.667,00

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 5.703.333,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de un Cinco Millones Setecientos Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Mil Pesos M/cte. ($5.703.333)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 

Nombre: **DIANA PATRICIA ORJUELA BARRERA**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**